

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

5176 *Resolución de 1 de febrero de 2017, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican dos sistemas solares, fabricados por Cordivari Srl.*

Recibida en Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Suicalsa, S.A., con domicilio social en calle Albatros, 13, 28320 Pinto, Madrid, para la certificación de dos sistemas solares pertenecientes a una misma familia, fabricados por Cordivari s.r.l. en su instalación industrial ubicada en Italia.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios de Captadores Solares:

Clave	Laboratorio
EPT.15.NRG.0364/53179;EPT.15.NRG.0365/53179	Eurofins

Habiéndose sometido los modelos de la familia a los ensayos exigidos en el Apéndice 2 del anexo de la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad ANCCP confirma que Cordivari s.r.l., cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Cordivari Stratos DR 150	SST-517
Cordivari Stratos DR 200	SST-617

y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de Resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña SST-517

Identificación:

Fabricante: Cordivari s.r.l.

Nombre comercial: Cordivari Stratos DR 150.

Tipo de sistema: Termosifón.

Características del colector (modelo unitario)

Dimensiones:

Longitud: 1.913 mm.

Ancho: 976 mm.

Alto: 202 mm.

Área de apertura: 1,61 m².

Área de absorbedor: 1,61 m².

Área total: 1,87 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 150,0000 l.

Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	2.750	1.754	0
Würzburg (49,5° N)	2.650	1.907	0
Davos (46,8° N)	3.000	2.833	0
Athens (38,0° N)	2.050	1.757	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	9.450	3.013	0
Würzburg (49,5° N)	9.050	3.109	0
Davos (46,8° N)	10.250	4.841	0
Athens (38,0° N)	7.000	3.162	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	22.200	3.339	0
Würzburg (49,5° N)	21.400	3.447	0
Davos (46,8° N)	24.100	5.376	0
Athens (38,0° N)	16.500	2.4100	0

2. Modelo con contraseña SST-617

Identificación:

Fabricante: Cordivari s.r.l.

Nombre comercial: Cordivari Stratos DR 200.

Tipo de sistema: Termosifón.

Características del colector (modelo unitario)

Dimensiones:

Longitud: 2.138 mm.

Ancho: 1.120 mm.

Alto: 202 mm.

Área de apertura: 2,1 m².

Área de absorbedor: 2,1 m².

Área total: 2,41 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 200 l.

Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_l MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	2.750	1.893	0
Würzburg (49,5° N)	2.650	2.038	0
Davos (46,8° N)	3.000	2.923	0
Athens (38,0° N)	2.050	1.867	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_l MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11.100	3.918	0
Würzburg (49,5° N)	10.650	4.055	0
Davos (46,8° N)	12.050	6.280	0
Athens (38,0° N)	8.250	4.117	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_l MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	22.200	4.340	0
Würzburg (49,5° N)	21.400	4.491	0
Davos (46,8° N)	24.100	6.969	0
Athens (38,0° N)	16.500	4.661	0

Madrid, 1 de febrero de 2017.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.